Galardón para el Director del Año otorgado por la alcaldía

El alcalde Gavin Newsom estableció en San Francisco, el galardón para el Director del año (MPYA), para reconocer a los directores de las escuelas públicas de San Francisco, destacados por su dedicación, profesionalismo y labor, en favor de la juventud de la Ciudad. Este reconocimiento especial es un esfuerzo en colaboración con la oficina de la alcaldía, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, el Sindicato de Administradores de San Francisco, la Alianza Escolar de San Francisco, y el patrocinio generoso de Comcast. Los directores que recibirán este galardón, serán nombrados por la comunidad- padres de familia / representantes, jóvenes, docentes, administradores y otros miembros de la comunidad- por su excelencia como líderes en sus escuelas y su ciudad. El proceso para su nominación y elegibilidad será descrito a detalle como sigue:

Proceso para el nombramiento y la selección

- **Proceso.** El Galardón para el Director del año otorgado por la alcaldía, será elegido a través los siguientes cinco pasos para la nominación y proceso de elección:

  Primer paso: Nominación. Padres de familia / encargados, jóvenes, docentes, administradores y otros miembros de la comunidad pueden nominar al director, durante el período abierto para nominaciones. La solicitud para las nominaciones deberá ser en un formato electrónico, que se obtiene en la página de Internet de la Ciudad. La solicitud de dicho formulario se aceptará en los idiomas español y chino.

  Segundo Paso: Aviso / Consentimiento por escrito. La Oficina del Alcalde, informará a los directores que fueron nominados como candidatos y solicitará su consentimiento por escrito, como se indica a continuación para ser considerados. Los candidatos que den su consentimiento por escrito, serán considerados para la selección como se indica en los pasos siguientes.

  Tercer Paso: Comité de Selección. El Alcalde convocó a la oficina de la alcaldía, Comcast, la oficina del superintendente del Distrito Escolar Unificado de San Francisco, el Sindicato de Administradores de San Francisco, la Alianza Escolar de San Francisco para servir en el Comité de Selección. La Oficina del Alcalde trabajará en conjunto con la oficina del superintendente, para garantizar que cada candidato, que dio su consentimiento por escrito, cumpla con los requisitos mínimos. El Comité de Selección revisará la nominación de cada candidato y por unanimidad de votos aprobarán al candidato que a su vez se recomendará al Panel de Expertos"Blue Ribbon"(Listón Azul), para su consideración. El Comité de Selección considerará la solicitud para la presentación de candidaturas adicionales, y podrá realizar la debida diligencia, incluyendo, pero no limitado, consultas con los Asistentes del Superintendente (SOIS) u otro personal de la oficina central.

  Cuarto Paso: Panel de Expertos "Blue-Ribbon"(Listón Azul). El Panel de Expertos "Blue-Ribbon"(Listón Azul), designado por el alcalde, deberá recomendar para la adjudicación del galardón, la selección de finalistas por consenso o mayoría de votos. En la designación del Panel, el alcalde deberá escoger, al menos, un joven, uno de los padres de familia, un representante de una organización comunitaria, y un representante de la comunidad empresarial.

Quinto Paso: Selección por parte del Alcalde. El alcalde revisará las recomendaciones propuestas por el Panel, y seleccionará al finalista para recibir el galardón. La oficina del alcalde, informará al resto de los candidatos sobre esta decisión.

- **Nombramiento/Calendario de Selección:** El nominaciones y el proceso de selección, sucederán una vez al año, de acuerdo con el calendario siguiente:

Galardones para el año escolar 2011-2012

noviembre de 2011	Se abre el período para nominaciones en la página de Internet.
23 de marzo de 2012	Se cierra el período de nominaciones. La oficina del alcalde y el SFUSD supervisan el cumplimiento del segundo al quinto paso; desde la nominación hasta el proceso de selección, señalados anteriormente, de elegir a cuatro (4) finalistas para recibir el galardón en cada categoría: Centro de Desarrollo Infantil, Escuela Primaria, Escuela Intermedia, Escuela Secundaria.
mayo de 2012	El alcalde y el superintendente anuncian los ganadores del galardón.

- **Administración:** La oficina del alcalde, en consulta con la oficina del Superintendente, otorgará el galardón - MPY

<u>Criterios para la Selección</u>

- Los directores serán nominados y seleccionados, basándose en dos criterios primordiales:
  - **Excelencia como líder en su escuela.**
    El director puede ser modelo de excelencia escolar de muchas maneras, incluyendo, pero no limitado a, demostrar sus cualidades de liderazgo personal y profesional, estableciendo una visión dentro de metas que se puedan evaluar.

  - **Excelencia Cívica**.
    El director puede ser modelo de excelencia cívica de muchas maneras, incluyendo, pero no limitado a:
    - Capacidad de dar la bienvenida a las familias y la comunidad a las escuelas y a una amplia variedad de recursos de la Ciudad.
    - Vincular a estudiantes y maestros con la vida pública y de la ciudad.
    - Demostrar el reconocimiento de la función de la responsabilidad cívica a través de ejemplo.
    - Dar apoyo a otros colegas y personal para ayudar a mejorar la vida en la ciudad.

- En la toma de decisiones, el Comité de Selección, el Panel “Blue-Ribbon”(listón azul), y el alcalde, pueden también considerar otros factores que consideren pertinentes, tales como:
    - Diversidad en el nivel de liderazgo (Pre-K, Escuela Primaria, Intermedia, Secundaria)
    - Diversidad en cuanto a la localización geográfica de la escuela.
    - Diversidad en la experiencia de los candidatos.
- Para ser elegible a recibir el Premio MPY, los directores deben cumplir como mínimo, los siguientes requisitos:
    - Contar con una plaza de tiempo completo en el SFUSD y por lo menos 2 años de experiencia como director o administrador de plantel dentro del SFUSD.
    - Contar con una trayectoria de éxito y evaluaciones ejemplares.
- Todos los directores nombrados, que deseen ser considerados candidatos a recibir este galardón, deben de estar de acuerdo en firmar el siguiente autorización:

  "Yo entiendo que he sido nominado(a) para recibir el galardón de la Alcaldía como Director(a) del Año. Estoy de acuerdo, en que todas las personas que participan en el proceso de revisión, y valoración para este premio, entre ellos el panel Blue-Ribbon nombrado por el Alcalde, representantes de la Ciudad y Condado de San Francisco, Comcast, la Alianza Escolar, el Distrito Escolar Unificado de San Francisco, y el Sindicato de Administradores de San Francisco, podrán revisar aspectos de mi archivo personal, y otra información pertinente recibida para la consideración de este premio. Así mismo, reconozco y entiendo que mi nominación, tanto como selección para este premio, puede llevarse a cabo en sesiones públicas. Además, reconozco y entiendo que la información relativa a la nominación y la selección puede ser objeto de divulgación pública de conformidad con las leyes de archivos públicos"

Entrega del Galardón y Reconocimientos

Los Directores que se hagan acreedores al MPY, recibirán lo siguiente:

- Galardón y Certificado de honor presentado por el alcalde Gavin Newsom y el Superintendente Carlos García en la ceremonia.
- Premio monetario para los finalistas a recibir el galardón.
- Otros obsequios otorgados por la comunidad.